MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señor
CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES - RUC.: 4742491-5.
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado Contratación Directa N° 35/2019 para Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado sobre la calle Proyectada entre calle Mcal. López y Mcal. Estigarribia ID 360494.

Informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 134/2019, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 136.125.000 (guaraníes ciento treinta y seis millones ciento veinticinco mil) la empresa **CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES - RUC.: 4742491-5**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.

Fecha de Emisión: 18 de noviembre del 2019.

Fecha: 18/11/2019
Hora: 09:55
Firma:
Aclaración: Sergio Calonga

CALONGA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
DE: SERGIO CALONGA
R.U.C.: 4742491 - 5

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.